H. Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

ADQUISICIÓN DE SILLONES PARLAMENTARIOS Y ESCRITORIOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ANÁLISIS DE PRECIOS REERENCIALES

Ítem	O.G.	Descripción	Contrato de la Licitación 401567 - Adquisición de Muebles de Oficina	TECNOFOR Tecnología & Forma	LAS AMERICAS S.R.L.	Promedio General (P)	Prc. Unitario (P)	Cantidad	Prc. Total
			ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO				
1		*PLENARIA SENADORES*							
	541	Provisión de Sillones Parlamentarios del tipo ejecutivo (incluye sillón para Presidente) tipo giratoria, reclinable, base cromada, con apoya brazos ajustable color negro, respaldo alto y logo sublimado para Plenaria de Senado	1.800.000	1.975.000	2.770.000	2.181.667	2.181.667	50	109.083.350
2	541	Escritorio para oficina con estantes superiores, en madera lustrada, bordes en madera macisa de 4 cm. de espesor, 1 cajonera fija, de 1,13x1,80m. Incluye tapa de escritorio de vidrio de 6mm.	2.850.000	2.987.000	2.770.000	2.869.000	2.869.000	3	8.607.000
TOTAL:									**117.690.350**

Preparado por: ABG. LOURDES GUILLÉN I.
Fecha: 09/02/2022

LOURDES GUILLÉN I.
Unidad Operativa de Contrataciones
CÁMARA DE SENADORES

CONTRATO N° 23 /2021
ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA

Entre la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororo – Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Alejo Rios Medina, con Cédula de Identidad N° 699.371, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma BARTOMEU BUSINESS, domiciliada en Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Alberto Bartomeu Samudio, con Cédula de Identidad N° 759.453, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es:
ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) Contrato;
2) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3) Los datos cargados en el SICP;
4) La oferta del proveedor;
5) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 401.567.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2021, convocado por la GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº401.567

BARTOMEU BUSINESS
0521 203607
Coronel Oviedo Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
Dpto. Caaguazú

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N°	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Escritorio ejecutivo grande modelo Ñanduti	1	4.900.000	4.900.000
2	Escritorio ejecutivo chico modelo Ñanduti	18	2.850.000	51.300.000
3	Estante Mueble carpetero horizontal	1	3.900.000	3.900.000
4	Escritorio ejecutivo mediano modelo Ñandutí	1	4.400.000	4.400.000
5	Sillón ejecutivo giratorio de hierro modelo Ñandutí	1	1.800.000	1.800.000
6	Sillas interlocutoras modelo Ñandutí	2	750.000	1.500.000
7	Armario Mueble horizontal modelo Ñandutí	1	3.900.000	3.900.000
8	Juego de living madera c/ tapizado modelo Ñandutí	1	8.500.000	8.500.000
9	Mueble de cocina bajo madera y alacenas	1	3.800.000	3.800.000
10	Escritorio mostrador Mesa de entrada, mesada	1	900.000	900.000
11	Estante Mueble carpetero horizontal modelo Ñandutí	1	3.200.000	3.200.000
12	Estante Mueble carpetero de 2 puertas modelo Ñandutí	1	2.400.000	2.400.000
			TOTAL	**90.500.000**

Total: noventa millones quinientos mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

BARTOMEU BUSINESS
0521 203607
Coronel Oviedo Paraguay

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Coronel Oviedo - Paraguay

Alejo Rios Medina
Gobernador
V. Dpto. Caaguazú

Ruta Transchaco y Loma Vistosa Telefax: (595-21) 291-560 / 295-531
Sucursal Ciudad del Este km 5 1/2
Telefono (061)571744
e-mail: ventas@tecnofor.com.py

Fecha: lunes, 29 de agosto de 2022
Señor/es: Honorable Camara de Senadores
Direc:

RUC:
Teléfono:
A.T.: Abog. Lourdes Guillén

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Imagen Referencial
	PLENARIA DEL SENADO				
	Tecton				
1	Respaldo Estructura inyectada en resina de ingenieria de alta resistencia mecanica Apoyo lumbar regulable en altura; Asiento con espuma inyectada en poliuretano, con densidad controlada (45a55 Kgf/m3). Posee regulaje de profundidad (Mecanismo Transla) Mecanismo Ajuste de altura de asiento por accionamiento a gas Inclinación del respaldo minimo en 04 posiciones Movimiento Relax Base Con 05 patas inyectada en resina de ingenieria de alta resistencia. Ruedas con 65mm de diametro indicado para cualquier tipo de piso. Brazos regulable de altura y profundidad con giros angulares. **Con logo sublimado.-**	50	Gs 1.975.000	Gs 98.750.000	
	PLENARIA BICAMERAL				
2	Respaldo Estructura inyectada en resina de ingenieria de alta resistencia mecanica Apoyo lumbar regulable en altura; Asiento con espuma inyectada en poliuretano, con densidad controlada (45a55 Kgf/m3). Posee regulaje de profundidad (Mecanismo Transla) Mecanismo Ajuste de altura de asiento por accionamiento a gas Inclinación del respaldo minimo en 04 posiciones Movimiento Relax Base Con 05 patas inyectada en resina de ingenieria de alta resistencia. Ruedas con 65mm de diametro indicado para cualquier tipo de piso. Brazos regulable de altura y profundidad con giros angulares. **Con logo sublimado.-**	130	Gs 1.975.000	Gs 256.750.000	
				Gs 355.500.000	

Condición de venta: A Convenir
Garantía: 7 años. Sillas importadas de la marca FLEXFORM; con Certificaciones Internacionales.
Observaciones: Puesto en Asunción.
Plazo de entrega: 30 Días
Validez de oferta: 30 días

CONFORMIDAD DEL CLIENTE:
FIRMA:
ACLARACION DE FIRMA:

Ruta Transchaco y Loma Vistosa Telefax: (595-21) 291-560 / 295-531
Sucursal Ciudad del Este km 5 1/2
Telefono (061)571744
e-mail: ventas@tecnofor.com.py

Fecha: jueves, 29 de septiembre de 2022 **RUC:**
Señor/es: Honorable Camara de Senadores **Teléfono:**
Direc: **A.T.:** **Abog. Lourdes Guillén**

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Imagen Referencial
	Mueble				
1	Escritorio para oficina con estantes superiores, en madera lustrada, bordes en madera macisa de 4cm de espesor, 01 cajonera fija de 1,13x1,80.	3	Gs 2.987.000	**Gs 8.961.000**	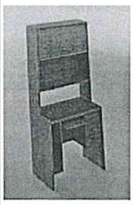
2	Vidrio de 6mm	3	Gs 220.000	**Gs 660.000**	
				Gs 9.621.000	

Condición de venta: A Convenir
Garantía:
Observaciones: Puesto en Asunción.
Plazo de entrega:
Validez de oferta: 30 días

CONFORMIDAD DEL CLIENTE:
FIRMA:
ACLARACION DE FIRMA:

MUEBLES CORPORATIVOS Y COMERCIALES PROYECTADOS

Ciudad del Este 26 de septiembre de 2022

RAZON SOCIAL **CAMARA DE SENADORES**

CONTACTO LOURDES GUILLEN R.U.C.:

DIRECCION REMISIÓN

REFERENCIA TELEF:

ASESOR GUILLERMO CORREO:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ITEM1	SILLONES PARA PARLAMENTARIO TIPO EJECUTIVO CON LOGO INSTITUCIONAL	180	2.770.000	498.600.000
TOTAL GENERAL				
ENTREGA INICIAL				
SALDO A PAGAR				

DETALLES DE OPERACIÓN

1- LOS PRECIOS INCLUYEN EL I.V.A.

2. PLAZO MÍNIMO PARA ENTREGA30 DIAS

3- LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN ES DE UN AÑO.

CONDICIONES DE VENTAS
CREDITO

DETALLES TECNICOS

a)-MATERIALES UTILIZADOS: CHAPAS, TUBOS Y PERFILES DE ACERO AL SILICIO LAM, MADERA, ETC

b)-ACCESORIOS EN OTROS MATERIALES VARIOS.

c)-MATERIALES DE TERMINACIÓN: PINTURA SINTÉTICA DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA A ROZAMIENTOS.

d)- DURACIÓN DE LA PINTURA EN LUGAR EXENTO DE HUMEDAD APROX. 10 AÑOS.

e)- NUESTRA EMPRESA ESTÁ INSCRIPTA COMO PROVEEDOR DEL ESTADO CON RESOLUCIÓN No. 8866/04/62115

f)- CONTAMOS CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.

MUEBLES CORPORATIVOS Y COMERCIALES PROYECTADOS

Ciudad del Este 27 de septiembre de 2022

RAZON SOCIAL **CAMARA DE SENADORES**
CONTACTO LOURDES GUILLEN R.U.C.:
DIRECCION REMISIÓN
REFERENCIA TELEF:
ASESOR CORREO:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ITEM1 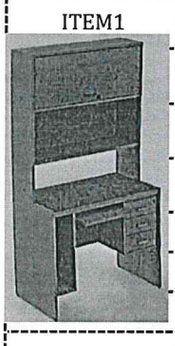	**Escritorio para oficina con estantes superiores, en madera**	1	2.800.000	2.800.000
	lustrada, bordes en madera macisa de 4 cm. De espesor, 1 cajonera			
	fija, de 1,13x1,80m. Incluye tapa de escritorio de vidrio de 6mm.			
TOTAL GENERAL				
ENTREGA INICIAL				
SALDO A PAGAR				

DETALLES DE OPERACIÓN

1- LOS PRECIOS INCLUYEN EL I.V.A.
2. PLAZO MÍNIMO PARA ENTREGA30 DIAS
3- LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN ES DE UN AÑO.

CONDICIONES DE VENTAS
CREDITO

DETALLES TECNICOS

a)-MATERIALES UTILIZADOS: CHAPAS, TUBOS Y PERFILES DE ACERO AL SILICIO LAM, MADERA, ETC
b)-ACCESORIOS EN OTROS MATERIALES VARIOS.
c)-MATERIALES DE TERMINACIÓN: PINTURA SINTÉTICA DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA A ROZAMIENTOS.
d)- DURACIÓN DE LA PINTURA EN LUGAR EXENTO DE HUMEDAD APROX. 10 AÑOS.
e)- NUESTRA EMPRESA ESTÁ INSCRIPTA COMO PROVEEDOR DEL ESTADO CON RESOLUCIÓN No. 8866/04/62115
f)- CONTAMOS CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

DICTAMEN JURÍDICO Nº 60

Para: Econ. Julio Medina Yanho, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones.

De: Abg. María Candela Fernández Bogado, Asesora Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Asunto: Precio Referencial llamado para "Adquisición de sillones parlamentarios y escritorios para la Honorable Cámara de Senadores".

Fecha: 30 de setiembre de 2022.

De la totalidad de los antecedentes arrimados correspondientes al llamado "Adquisición de sillones parlamentarios y escritorios para la Honorable Cámara de Senadores", se procede a realizar el presente dictamen.

Antecedentes:

1. Visto bueno de la solicitud de autorización para el llamado para "Adquisición de sillones parlamentarios y escritorios para la Honorable Cámara de Senadores".

2. **Precios Adjudicado por la Convocante o por otros organismos:**
   a) Contrato Nº 23/2021, ID Nº 401567. Gobernación Caaguazú.

Precios de oferentes:
   a) Tecnofor, Tecnología & Forma.
   b) Las Américas S.R.L.

Marco Legal:

Ley Nº 2051/2003

Que, el **Artículo Nº 15 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** establece lo siguiente, "**ESTIMACIÓN DE COSTO":** *"...Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios...".*

Decreto Nº 2992/2019

Que, el **Artículo 15 del Decreto 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007",** establece lo siguiente**: ESTIMACION DE COSTO:** *"...La estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)*

Resolución Nº 1890/2020

Que, **la Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** en su Anexo "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" menciona los: "... ***Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales".***

Hechos:

Para la obtención de los precios referenciales se procedió a ***la verificación*****:**

1. **Precios Adjudicado por la Convocante o por otros organismos:** *precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades,*

a) Contrato Nº 23/2021, ID Nº 401.567. Gobernación Caaguazú.

1. **Precios de oferentes**: *precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo,*

a) Tecnofor, Tecnología & Forma.

b) Las Américas S.R.L.

A fin de la realización del análisis de los precios referenciales, el criterio por el cual ha optado esta UOC en cuanto al ***Método de Elaboración de Precios Referenciales*** es el señalado en la **Guía para la Elaboración de Precios Referenciales emanada de la DNCP por Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03**", consistente *en;*

1. *La combinación de dos o más opciones para la obtención de precios* ***(opción 3 método de elaboración) y (opción 4 del método de elaboración),*** *asimismo se ha utilizado el criterio de promediar.*

Las mismas consistieron; **(opción 3 método de elaboración)** *precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades:* **a) Contrato Nº 23/2021, ID Nº 401.567. Gobernación Caaguazú. (opción 4 del método de elaboración)** *precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo*: **Tecnofor -Tecnología & Forma, Las Américas S.R.L.**

No fue posible la utilización de la: **(opción 1 del método de elaboración)** *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet,* **(opción 2 del método de elaboración)** *precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos.*, no se han encontrado antecedentes que pudieran ser necesarios para satisfacer los requerimientos del servicio solicitado, debido a la particular situación de la contratación, no pudiendo utilizarse para la combinación dichas opciones que se mencionan entre los Métodos para la Elaboración de Precios Referenciales.

De esta forma ***se busca dar cumplimento a los Principios de Economía y Eficiencia*** que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como **así también el criterio de Razonabilidad y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria** como lo menciona la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGL AMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".**

Es mi dictamen, salvo mejor parecer fundado en derecho.

Abg. Ma. Candida Fernández Bogado
Asesora U.O.C.
H. Cámara de Senadores